Adenda N° 1 al Contrato N°55/2023

"CD N° 29/2023 SERVICIO DE FOTOCOPIAS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. ID N°436475."

Entre la **FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A.,** domiciliada en la calle Congreso de Colombia c/ Stma. Trinidad de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **MIRYAM JOSEFINA PEÑA CANDIA** con Cédula de Identidad N° 248.040, denominada en adelante LA CONTRATANTE, por una parte y, por la otra la Firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** con **RUC N° 80013889-9**, domiciliado en Av. Perú N° 1.055 c/ Artigas de la Ciudad de Asunción, representado por Hugo Enrique Giménez Aguiar con Cédula de Identidad N° 2.359.981 denominada en adelante el proveedor, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda N° 1 al Contrato N°55/2023 en el marco del llamado a Contratación Directa N° 29/2023 – Servicio de fotocopias para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A., PAC ID N° 436475, detallados en la Cláusula Primera y conforme a las cláusulas del presente contrato.

CLÁUSULA PRIMERA
OBJETO
La presente Adenda tiene por objeto modificar parcialmente el contrato principal N°55/2023 en relación a la Contratación Directa N°29/2023 – Servicio de fotocopias para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A., PAC ID N° 436475 específicamente en la vigencia del contrato.

CLAUSULA SEGUNDA
VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este contrato será desde el 31 de Diciembre de 2024 al 30 de Junio de 2025.-

CLAUSULA TERCERA
Esta adenda al contrato mencionado, forma parte integrante del contrato originario, por tanto las demás clausulas pactadas siguen vigentes en su totalidad y las partes se comprometen a respetarlas sin perjuicio de las sanciones por incumplimiento que se habían acordado.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 2 días del mes de Diciembre del año 2024.

Hugo Enrique Giménez Aguiar
DATASYSTEMS SAECA
Hugo Gimenez Aguiar
Representante Legal
datasystems
SAECA

Prof. Dra. Miryam Josefina Peña Candia
Decana – FDyCS UNA